

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**CHINCHÓN**

LICENCIAS

Por D. Julio Romero Fernández-Sancho, se ha solicitado licencia de actividad para casa rural de alquiler completo (El Mirador de Chinchón), (expediente 1871/2026), en calle Iglesia, número 10, de este municipio.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 20 de agosto de 2026.—El alcalde-presidente, Juan Antonio Vega Expósito.

(02/13.655/26)

